

# La casería asturiana<sup>(\*)</sup>

## LA TIERRA

A la zaga de la ganadería va la agricultura. Aún abre los surcos de nuestros campos el arado romano, quizá porque muchos no permiten una labor profunda; sin embargo, el mal se advierte a simple vista, hasta lo denuncian las carretas primitivas lanzando gemidos por las carriles.

La tierra es pobre, salvo algunas vegas; lo demás es pobre. Al enterarse del desembarco de Carlos V en Tazones, Cisneros le escribe diciendo: "¡Señor, cuánto deseo que salgáis de ese país tan misero para que no creáis que todo vuestro reino es igual!"

La nobleza asturiana que se distingue en la Reconquista procura hacendarse en tierras grasas y obtiene heredades en Castilla y en Andalucía; así el gran ministro de los Reyes Católicos, Hernando de Quintanilla, funda su mayorazgo en Medina del Campo.

Falta de trigo la diócesis de Oviedo, se agregó a la mitra el Arciprestazgo de Benavente.

En parte, pudo compensarse hasta el siglo XIX la pobreza del terreno con un aprovechamiento bien dirigido. Las ordenanzas concejiles distribuían los cultivos, imponían que se sembrase pan en las borronadas y obligaban a los vecinos a que plantasen todos los años en el terreno común, a principios de febrero, en el día y sitio que indicasen los regidores, dos cereales, que ingerirían al año siguiente, y en terreno propio, por lo menos otros dos cereales y cuantos más árboles frutales pudiesen, bajo la multa de dos cuartillos de vino, que sería dobrada si no lo hiciesen dentro de un plazo de tres días (1).

(\*) Véase el número anterior de esta Revista.

(1) *Ordenanzas de Bello*, cit. cap. 10, art. 2.<sup>o</sup>, y cap. 11, arts. 5.<sup>o</sup> y 16

Por acuerdo de 26 de enero de 1531 el Cabildo Catedral y el Concejo de Oviedo repartieron las heredades que poseían en Naranco entre vecinos de la ciudad que se comprometiesen a plantarlas de viñedos (1), y así convirtieron la asolada montaña que hoy contemplamos en un frutero riquísimo del que todavía se surtía Oviedo a mediados del siglo pasado.

Esta intervención en los cultivos pugnaba con el liberalismo que se extendía a fines del siglo XVIII. Jovellanos creía perjudiciales "las ordenanzas que prohibían transformar el cultivo en pasto, descepar las viñas... y obligaban a los árboles a sufrir la marca de la esclavitud que los sujeta a ajeno arbitrio, impidiendo cortar sin licencia un tronco y dictando reglas para la tala o la poda, para la venta a tasa, para la inspección, reconocimientos y visitas de oficio a los montes y para la responsabilidad de los dueños por el número y estado de sus plantas" (2).

El tiempo demostró que las quejas de Jovellanos eran infundadas. Se quitaron las trabas y disminuyó la producción. Hoy se cosecha menos escanda, vino, castaña, avellana, nueces...

El mismo Jovellanos dice que Asturias, con Galicia y Santander, abastecía de limones a Inglaterra y a Francia, y que los montes del Principado, después de proveer pródigamente los astilleros de Guarnizo y Esteyro, creando una de las mayores potencias navales del mundo, encerraban materias bastantes para construir muchas poderosas escuadras (3).

¡Qué sería de nosotros hoy si nuestra defensa dependiera de las maderas de Asturias! Hoy Asturias importa limones... ¡je importa madera!!

La tierra es pobre, pero es muy bella; nuestras montañas son incomparables, y el dinero del turismo puede llegar a los más humildes caseros si aprenden, como en Suiza, a explotar esta fuente de riqueza.

No quiero cerrar el capítulo sin dedicar un elogio al inolvidable e ilustre asturiano D. Luis de Vereterra y Estrada, que siendo Delegado

(1) Vigil (C.): Ob. cit., pág. 441, doc. 753.

(2) *Informe sobre la Ley Agraria*, cit. pág. 32, 101.

(3) *Ibid.*, pág. 35, 103. Es de advertir que, intervenidos los montes de Asturias por la Secretaría de la Marina, es preciso buscar todo lo referente a su legislación en las disposiciones de aquel departamento.

Regio de Fomento, hizo interesantísimos trabajos de Pomología que han sido continuados de un modo laudable por la actual Sección Agro-nómica de la provincia (1).

#### LA REPOBLACIÓN FORESTAL

La repoblación forestal tiene dos enemigos: el minifundio y el aldeano.

El minifundio es un grave obstáculo. El pequeño propietario dueño de una hectárea o dos de monte, muchas veces no tiene recursos para la plantación; otras, aunque los tenga, no le compensa el desembolso, porque no pudiendo mantener un guarda, la mayor parte de lo plantado se pierde.

Sólo las explotaciones en gran escala permiten los gastos de conservación y vigilancia, y con una sencilla fórmula jurídica de consorcio con el Estado, y aun mejor que con el Estado con la Diputación, se lograría agrupar a los propietarios en excelentes condiciones para todos (2).

No es mejor el otro enemigo, el aldeano. El aldeano únicamente tiene interés por un pedazo de monte bajo, el necesario para el mullido del ganado, para el abono y desea que desaparezca el monte alto porque el arbolado impide el crecimiento de helechos.

(1) Los productos agrícolas, con exclusión de la manzana y forrajeras, ascienden al año a 360 millones de pesetas, y la Diputación confía con sus reformas en aumentarlos en un 10 por 100.

La manzana sólo supone un valor anual de 100 millones de pesetas, que se puede aumentar en más de un 10 por 100 también.

(2) Sin quitar mérito alguno a los trabajos realizados en la provincia por el Estado, es preciso reconocer que la Diputación, por su funcionamiento, se presta más para un convenio con los particulares.

La Diputación, además, ha demostrado bien que es digna de esta labor. La obra admirable de repoblación forestal de la Rasa de Luces y de las sierras del Fito y de Deva, hecha bajo la inteligente dirección y el entusiasmo del ingeniero de montes Sr. Terrero (Diego), merece el mayor elogio, y también no puede ser más laudable el proyecto de su competentísimo ingeniero Sr. Méndez de Andés de plantar entre los territorios de treinta y cuatro Concejos 66 millones de árboles, que representarán una renta anual de 13 millones de pesetas.

La repoblación forestal, aparte de la enorme riqueza que supone, servirá para regularizar el curso de nuestros ríos, que en tantas ocasiones se convierten en arrolladores torrentes arrasando feracísimas vegas, como ha ocurrido hace poco con la de Treviñas a Canero, que ha estado a punto de desaparecer por completo.

Su miopía no le permite ver los grandes lucros de la aldea con las cortas forestales y la utilidad que representa el tener leña en abundancia y madera para la casa, el hórreo, almadreñas e instrumentos de labranza.

Sólo se consigue su colaboración allí donde una propiedad comunal se ha salvado de las leyes desamortizadoras, entonces su celo no tiene límites; defiende el monte como su casa o sus ganados y anda a tiros o a puñaladas con los de otros pueblos si entran a talar o causan destrozos.

El caso más elocuente es el de Agones, en el Concejo de Pravia. Los vecinos son dueños de un monte cuya repoblación ha sido dirigida por los ingenieros del Estado, y todos los años se hacen cortas que suponen, aparte de jornales y otros ingresos que quedan en el pueblo, el percibo de una cantidad superior a lo que se paga por contribución. Es decir, el monte ha liberado a la aldea de cargas tributarias.

Se comprende el entusiasmo que existe entre los caseros de Agones por conservar esta riqueza, entusiasmo que se ha traducido muchas veces en fiestas, banquetes y otros homenajes populares de agradecimiento al Cuerpo de Montes, como el que se rindió hace tiempo al Ingeniero-Jefe Sr. Guallar.

El caso de Agones no debe ser excepcional; hay que ir proporcionando a las asociaciones de vecinos un patrimonio, la *allmende* que disfrutó la *gens* en remotas edades y que se impone hoy con la misma fuerza si queremos su bienestar (1).

Las calvas de los montes cercanos a Agones indican dónde empieza la propiedad desamortizada.

#### LA PESCA FLUVIAL

El río era propiedad privada de los labradores, y el Estado se lo quitó sin indemnización y lo arruinó por el abandono de la piscicultura.

La ruina del río repercutió en la casería. Los ribereños del Nalón

(1) Una vez más he de insistir en la diferencia entre la asociación de vecinos y el municipio. Los municipios rurales apenas tienen vida; prueba de ello es que en los bienes comunales que aún poseen hay más de 300.000 hectáreas sin cultivar, a pesar de que la Diputación ha consignado 200.000 pesetas para subvencionar las roturaciones.

pagaban sus rentas con pescado. La Abadesa de San Pelayo, de Oviedo, cedía en arriendo el año 1353 una juguería que el Convento tenía en Santo Seso (Candamo) por dos buenas lampreas y un buen salmón (1), y a fines del siglo XIX los propietarios del Dosal de Peñaullán, en Pravia, cobraban a sus colonos salmones en vez de fanegas de escanda o de maíz.

Es de esperar el remedio en ríos como el Narcea y el Sella, susceptibles de producción salmonera. Los resultados serán asombrosos. En el año 1907 el río Wye, en Inglaterra, no criaba un solo ejemplar, y gracias a una paciente labor de construcción de escalas y diseminación de crías ha producido en 1927 más de 10.000 salmones de 18 libras de peso medio, lo que representa también una mejora extraordinaria, porque en los ríos de Asturias el peso medio es de seis a ocho libras, y en el mismo río Wye en los primeros años el peso medio no excedía de 12 libras.

La experiencia demuestra que con la aplicación de medidas adecuadas a cada río la producción aumenta al cabo de seis o siete años en un 20 por 1; con lo cual, admitiendo este aumento nada exagerado, pues en Santander, en el río Pas, una Sociedad de pescadores inteligentes ha conseguido rebasarlo en seis años, en Asturias se podrían obtener en poco tiempo 70.000 salmones al año, que alcanzarían un peso total de unos 549.000 kilogramos, esto es, once millones y pico de pesetas (2).

Hay, por tanto, una deuda importante con los labradores y una deuda con Asturias entera, porque el turismo también reclama sus derechos.

#### LA AVICULTURA Y OTROS INGRESOS SECUNDARIOS

La apicultura, la avicultura, la cunicultura y la floricultura pueden suponer grandes ingresos para la casería, y ninguna de ellas exige un

(1) Archivo de San Pelayo, de Oviedo, *Libro Becerro*, I, fol. 892. El salmón se justiprecia en seis maravedís.

(2) Terrero (D.), artículo publicado en *Región, y Lleó, Las realidades, las posibilidades y las necesidades forestales de España*, Madrid, 1924, citados por A. Gendín (S.), ob. cit., pág. 29.

Actualmente se producen al año, en Asturias, 100.000 kilos de salmón y 660.000 de truchas, que en total suponen unos cuatro millones de pesetas. (Conferencia del ingeniero jefe de Montes, Sr. Arnáiz, en la Universidad de Oviedo, el 30 de agosto de 1941.)

gran esfuerzo, sino faenas propias para personas que no son útiles para otras labores; sólo piden un poco de solicitud y de constancia individual, y las mujeres, los viejos y ciertos enfermos encontrarán en su atención, más que un trabajo, un recreo.

Las abejas han dado origen a una copiosa legislación, que fué olvidándose a medida que se olvidaron las colmenas; pero estos grandes operarios, que trabajan continuamente para Dios y para los hombres, han vuelto en la época de escasez a recobrar todo su valor, y la Diputación Provincial de Asturias, recogiendo las iniciativas del virtuoso sacerdote D. Carlos Flórez, ha empezado a crear cotos apícolas, cuyos beneficios apreciará en seguida la aldea.

Como muestra, he de decir simplemente que un casero ha obtenido de sus abejas en el año último 8.000 pesetas; el sueldo, sin descuento, de un jefe de Negociado.

La Sección Femenina de F. E. T. de la Ciudad y el Campo se propone hermosear los pueblos, haciendo que salgan rosas hasta en los setos que separan las fincas. Los agricultores de los alrededores de Gijón y Oviedo, sobre todo, ya empiezan a conocer lo que vale el producto, pues se lleva con los demás al mercado (1).

Algún curioso investigador quizá nos dé un día detallados antecedentes históricos de la floricultura en Asturias; yo he de confesar humildemente que no los tengo; pero sé, en cambio, el piadoso homenaje que un viejo maestro asturiano rendía todos los años a Nuestra Señora de Covadonga, de la que era ferviente devoto. En la época de granar la madreselva, un sábado por la tarde, después de rezar la Salve, salía con sus alumnos, recogía la semilla, la guardaba cuidadosamente y, al cabo de unos meses, en tiempo oportuno, volvía al campo con los muchachos y la desparramaba por los bordes del camino.

—Nuestra Señora—me decía—quiere que hagamos el bien desinteresadamente a todos, hasta a los que no conocemos. Un día un peregrino, al pasar por aquellos lugares y respirar el aire saturado de flores, elevará sin duda a Dios una oración, de la que algo me alcanzará.

(1) El jefe del departamento de Industrias Rurales de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, D. Emilio Ayala Martín, acaba de publicar una obra titulada *Industrias rurales* (Edit. Manuel Marín y G. Campos, S. L., Madrid, 1941), donde el autor se ocupa de cuestiones referentes a la ganadería, avicultura, cerdicultura, piscicultura de agua dulce, cunicultura, sericicultura y apicultura. También dedica la atención a las industrias lácteas y no desdena el tratar de la cría y reproducción del perro y el gato como otras tantas fuentes de ingresos.

—Pero, señor maestro, esto ya es un gran interés.

—Sí, en efecto, todo en la vida se hace por un interés; pero si todos los buscáramos en el cielo haríamos de la tierra un paraíso.

Yo no sé si el viejo maestro enseñaría bien la Aritmética o la Geometría; de lo que estoy seguro es de que hacía hombres buenos, y en aquella aldea la palmada, el apretón de manos, seguía siendo la única forma contractual.

#### L A C A Z A

Los asturianos que cuenten con más de diez lustros recordarán las proezas de *Xuanón de Cabañaquinta*, que con un cuchillo mataba a los osos dejándose abrazar por ellos, y recordarán también que en los meses de julio a septiembre en muchas aldeas no se podía dormir porque los jabalíes bajaban a comer el maíz.

Por dicha, los peligros de las fieras han desaparecido, aunque en los puertos no faltan todavía lobos que asaltan los rediles; pero desaparecieron asimismo los rebecos y la *capra hispánica*, de carne sabrosísima, a medida que fué perfeccionándose el alcance de los rifles.

Las perdices y las codornices son menos numerosas que los cazadores, y el gallo de monte, el real faisán de Muriellos, de irisadas plumas, es *rara avis*.

¿Por qué abandonar esta riqueza?

Las mismas fuinas tienen pieles preciadísimas. Los osos se venden en Noruega antes de matarlos, cuando se pasean libremente por los bosques, y nadie sufre perjuicios, porque se les aísla en parques especiales.

Y no sólo debe respetarse la fauna, sino también la belleza de los cuadros en que vive. ¿Por qué no han de merecer la misma consideración que los monumentos artísticos los paisajes maravillosos?

¿Se puede consentir que cualquiera corte un castañedo, borrando una pincelada, o construya una casa deshaciendo el efecto de una perspectiva?

Hace años se hizo estas reflexiones un ilustre aristócrata asturiano, D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de Villaviciosa, amante como pocos de nuestras breñas, y trabajó sin descanso hasta arrancar la ley de 7 de diciembre de 1916 y el privilegio de 22 de julio de

1918, convirtiendo todo el macizo de "Peña Santa" en el gran parque nacional de Covadonga (1).

Desgraciadamente, los sueños de Pidal no se realizaron; pero Asturias le deberá siempre gratitud.

### LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

Las pequeñas industrias podrían producir importantes ingresos a la casería. Hay muchas horas que se pierden en las largas noches del invierno, o *lindiando* el ganado en el verano, que podrían aprovecharse. En las orillas portuguesas del Miño las pastoras hacen delicados encajes, y en Suiza se fabrican durante las veladas piezas de relojería y juguetes de madera.

Las pequeñas industrias que existían en Asturias han ido languideciendo y algunas han desaparecido por completo.

De los numerosos talleres familiares de cerámica que había en la provincia apenas quedan vestigios, y todavía a fines del siglo XVIII tenían tal importancia los de Faro, aldeita de las proximidades de Oviedo, que el Concejo de la ciudad, por acuerdo de 21 de julio de 1773, destinó un lugar especial en el mercado para la venta de lo que él llamaba *talavera* de Faro (2).

Hombres beneméritos como D. Mariano Pola quisieron levantarlas, y lograron que se salvaran algunas, como la de los famosos encajes de Luanco.

El Estado creó una Escuela del Trabajo en Cangas de Onís, con el fin de que se perfeccionara y extendiera la fabricación de relojes de Corao. Fué la primera escuela oficial de relojería, y las circunstancias actuales han demostrado bien el beneficio que reportaría, no sólo a Asturias, sino a España entera.

La Diputación de Oviedo, esta Diputación a la que la justicia me

(1) El privilegio se concedió en la ley del Centenario de Covadonga (22 de julio de 1918).

El Reglamento de Parques Nacionales se dictó por Real decreto de 23 de febrero de 1917. Posteriormente se dieron numerosísimas disposiciones, entre las que recordamos la Real orden de 15 de julio de 1927, Real decreto de 26 de julio de 1929, decretos de 7 de junio de 1931, 20 de abril de 1932 y 13 de abril de 1934. Ultimamente, por ley de 4 de junio de 1940, se establece un nuevo régimen.

(2) Vigil: Ob. cit., págs. 442-759.

ha obligado a rendir repetidos elogios, no ha olvidado tampoco este sector y ha creado un organismo especial encargado exclusivamente de reanimar los trabajos de artesanería, consiguiendo ya que no se extingiesen los verdaderamente artísticos de los azabacheros avilesinos.

## CULTURA POPULAR

Del enriquecimiento que significa la cultura podría escribirse largamente; pero mi objeto hoy es sólo decir cómo los caseros de Asturias, con sus pobres recursos, atendían, y todavía atienden, a la enseñanza en algunos vericuetos adonde no llega la acción del Estado.

El procedimiento no deja de tener interés para los juristas, por el singular contrato que encierra.

Los instructores se buscan en las ferias de San Miguel de septiembre. Entre los tratantes se destacan grupos donde se pueden escuchar diálogos como el siguiente:

—¿Tú qué sabes?

—Yo sé las cuatro reglas, sé podar un manzano, sé los cuentos de la vieja molinera y la huestía, sé tocar el violín...

—¿Y tú? —dice el primero dirigiéndose a otro.

—Yo sé las cuatro reglas y averiguó cómo cuesta el azumbre si me dicen cómo costó la cántara, sé dos romances y tres cuentos, juego a los bolos y toco el acordeón.

El examen sigue en la misma forma, hasta que los apoderados de los pueblos encuentran un instructor a su gusto; entonces cierran el contrato.

Generalmente, la aldea le ofrece treinta o cuarenta duros y alojarle un día en cada casa, de San Miguel a San Miguel; en cambio, el elegido deberá dar clases a los muchachos todos los días laborables; los festivos tocará el violín o el acordeón en la plaza, y cada noche, después de la cena, recitará los cuentos o los romances a sus huéspedes, a la vera del llar (1).

El sistema será extraño, será raro, podrá calificarse como se quiera, pero no de absurdo.

Eton elige así a sus profesores. Ocurrida una vacante, se abre un

(1) De esta curiosa costumbre ya ha dado cuenta el inspector general de Primera Enseñanza, D. Antonio Juan Onieva, en su artículo "Los maestros babilianos".

concurso, y los solicitantes aducen, con los méritos científicos y literarios, los artísticos y deportivos.

Soy doctor de Cambridge, puede decir un candidato, y agregar a tenor seguido: he ganado un premio con un trabajo sobre Shakespeare; fuí primer violoncelo de la orquesta del King's College y soy campeón de cricket.

La Dirección designa, teniendo en cuenta la mayor utilidad aplicable a los distintos fines del Colegio, y es seguro que entre dos matemáticos, uno excelente jugador de foot-ball y otro superior en ciencia, pero no *sportsman*, no vacilará en nombrar al primero.

Eton huye de *brainys*. Nuestra aldea también huía; pero no se puede mandar a nuestros montañeses que vayan a Eton; resulta un poco caro; antes de la guerra ser alumno de Eton costaba al año algo más de cien mil pesetas.

## V

## EL GALLO DE PLATA

Portugal concede todos los años un gallo de plata a la aldea más portuguesa de Portugal; es decir, la aldea que, sin desdeñar la bondad de lo nuevo, conserve lo típico popular y lo muestre orgullosa, no lo oculte vergonzosamente como una anticualla.

El gallo de plata es una insignia honorífica que se ostenta en la veleta del campanario y es un premio positivo, porque el Gobierno concede con él lo que el pueblo le pida: un edificio para escuela, un camino, una traída de aguas...

Otras ventajas proporciona que no son despreciables, entre ellas, que la aldea quede en la ruta del turismo.

La costumbre no puede ser más feliz y digna de imitación, sobre todo en Asturias, donde todo lo típico va desapareciendo (1). El siglo XIX hasta terminó con el traje asturiano, adaptado al clima y a las condiciones de la tierra. Todavía he alcanzado a ver en el mercado y en las ferias de Oviedo a algunos aldeanos con la montera picona, calzón corto, abierto en la rodilla, media de lana fuerte, de confección casera, y almadréñas de abedul, el "árbol céltigo, amigo de las aguas fugitivas".

(1) A. Gendín: Ob. cit., pág. 25.

Ahora empiezan a aprender en la aldea, por los cazadores y los ingenieros vestidos a la moda inglesa, la utilidad de la gorra con orejeras, en vez del sombrero, en un país frío, donde apenas se ve el sol; la del calzón corto, que deja libre el juego de las rodillas para subir sin trabas por las montañas, y lo conveniente de la media de lana, que defiende del reuma y de las espinas de los abrojos.

Aún no se han desterrado las almadreñas, que guardan el pie caliente y seco en caminos constantemente húmedos, aunque no falta quien se empeña en sustituirlas con calzado de suela de goma, que se rompe en cuanto se pasa por un sitio pedregoso. Menos mal que empiezan las señoras de la ciudad a usar zapatos de madera.

En nuestra época hasta se va apagando el llar, y "él juntaba en el amor a la familia y sabía de sus dolores y se enteraba de sus júbilos. En las veladas de invierno sus chispas y sus llamas tenían voz y confirmaban las historias que contaban con temor los viejos..."

¡El llar! "A los ojos del hombre primitivo el fuego era el espíritu más grato, el más leal, el más noble, el más amigo, el mejor..." (1).

¡Quién que haya gozado de sus dulzuras no se ha sentido atraído por él!

No dejemos que se oculte prisionero entre las paredes de una cocina bilbaína. ¿Dónde soñar entonces en la casa aldeana?

El llar es el fuego, el fuego es el fumo, el fumo la casería...

Avivemos el llar, que sus llamaradas alegran la aldea; pero el llar bendito, como las hogueras de San Juan.

R. PRIETO BANCES

Valdemora, 24 de agosto de 1941.

(1) Cabal (C.): "Las costumbres asturianas", ob. cit., págs. 24 y 28.